

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Publicamos, con preferencia, la siguiente aclaración, porque ella prueba haber quedado terminada, satisfactoriamente, una cuestión pendiente entre dos amigos nuestros. Dice así:

«Nos creemos en el deber de deshacer el error que estos días ha cundido en la opinión, respecto á una carta que un profesor ha dirigido á un director de periódico de esta localidad. Ni la carta contenía firmas ó palabras ofensivas, ni se ha sostenido con la supuesta obstinación. Muy al contrario, el contenido de dicha carta se encontraba dentro de ciertos límites, y oportunamente se ha retirado en virtud de exámen y decorosas explicaciones, dadas por los firmantes á nombre de los aludidos.—Juan Piqueras.—Pascual Martínez Palao.—Enrique Clavijo.—José Meseguer.»

Repito que me alegro, y á otra; digo, á otra no, á otra cosa.

* *

Como vivimos en la calle de San Nicolás, parroquia del mismo santo, cuya fiesta hoy se celebra, comprenderán nuestros lectores que estamos de fiesta. Las músicas y las campanas lo anunciaron ayer desde muy temprano; hoy lo anunciamos nosotros, por medio de nuestro periódico, porque no podemos prescindir de decir algo, de lo muchísimo que son para nosotros este santo, esta iglesia, esta fiesta y esta calle.

Nos sabemos la parroquia de memoria, calle por calle, casa por casa, persona por persona; de la vida de San Nicolás, sabemos todos sus prodigios y milagros y grandezas; del templo sabemos, igualmente, sus altares, sus esculturas, sus inscripciones sepulcrales. Nadie ignora, por otra parte, algunas cosas de esta iglesia, como por ejemplo, la lápida romana que se encontró al abrir los cimientos de la torre y que está incrustada junto al muro de la dicha torre por su fachada de la calle. Dicha lápida es lo que más siglos cuenta en esta ciudad, como dato histórico.

Pero el verdadero afecto que, como vecinos de la parroquia de San Nicolás, sentimos por esta iglesia y por este santo, proviene de que, en pronunciando su nombre, ó en entrando en su templo, se nos llena el alma de una indecible alegría. Se resume ó resume nuestro pensamiento en una frase así como esta: «De aquí, á la gloria.»

Anoche, como todos los años, vimos en San Nicolás á muchos vecinos que van poco á la iglesia; pero por nada del mundo dejaría la pobreza de la parroquia de ir tal noche como anoche, y estarse allí, sentados en el suelo, admirados, embobados ante aquella profusión de luces,

ante aquel retablo que parece una ascua de oro, en el que, entre magníficos resplandores, destácase la noble figura del viejo venerable, del glorioso obispo, que parece llevado en una nube por ministerio de los ángeles.

Todos esos pobres, envueltos ellos en viejas mantas y ellas en arrugados pañuelos, cimentan allí una resignación ejemplar, cristiana, consoladora, para todos los adversos días del año.

Y lo mismo hacemos los demás, que todos somos pobres por algo, pues el dinero es la menor de las riquezas y el corazón no se salienta aunque se le pongan encima cataplasmas de onzas y de mendedicas de cinco duros.

Aquí, en esta parroquia nuestra, es el mejor tesoro, el mejor amigo, el mejor protector, San Nicolás bendito. ¿Tenemos penas? vamos y se las contamos. ¿No sabemos qué decisión tomar? consultamos con él. ¿Nos duele algo? le pedimos remedio. ¿Tenemos tristeza del bien ajeno ó del mal propio? buscamos el fulgor inspirador de sus ojos y la bondad de su alma. En fin, cuando viene una epidemia, le quitamos el báculo y lo ponemos en lo alto de la torre, para que purifique al aire de mortíferos miasmas.

Todo esto no es pura apreciación, no es cantonalismo parroquial, es que, si bien es verdad que todos los santos son santos y buenos, San Nicolás fué, además de santo, un hombre muy caballero en todas sus acciones.

No hay más que citar un hecho de su vida, el haber dado toda su hacienda en tres dotes para tres doncellas que habían venido á menos. ¿Y cómo la dió? Sin ofenderlas, sin que ellas supieran quién era su protector.

¿Cómo estará hoy nuestro santo en el cielo, sabiendo que en esta su parroquia todos los pobres tienen pan que dar á sus hijos!

CEMENTERIO.

Aprobados los planos del nuevo cementerio; aprobado también el presupuesto extraordinario para los gastos que ha de ocasionar la construcción del mismo; contratado el terreno necesario con el Sr. Sandoval y Braco, é instruido el expediente para la subasta del muro, ó tapia, que de un momento á otro va á anunciarse, podemos decir que es ya un hecho la realización de una mejora de que tan necesitada se halla esta importante población.

A la actividad del Sr. Riquelme, secundada por todos los que componen la junta administrativa, y á la buena voluntad del vecindario, se debe el que muy pronto veamos poner la primera piedra á la nue-

va ciudad de los muertos. ¡Ya era tiempo de que quedase satisfecha esta necesidad!

Para el día de hoy y mañana, á las 10, están convocados los 38 vecinos á que se refiere el sorteo que en otro lugar insertamos, con objeto de elegir terreno por el orden que les ha correspondido en suerte.

Bueno será recordar á los suscritores algunas de las disposiciones reglamentarias pertinentes al asunto.

Los terrenos que se adquirieran á perpetuidad lo serán por el número de unidades que se quiera, siendo la unidad el metro cuadrado.

Los pedidos de terreno se han de sugetar en todas las calles al fondo de las fajas señaladas en el plano.

En las cuatro calles principales y en la plaza central no podrán tener de frente las obras que ejecuten menos de cuatro metros.

Del terreno que se adquiriera podrá utilizarse todo él en el subsuelo, pero en el suelo habrá de dejarse un paso de 50 centímetros por los costados que no den á calle.

El precio de cada metro cuadrado en la plaza central y 4 calles principales, será de 30 pesetas; en las de segundo orden 25 pesetas, y en las demás calles 20 pesetas.

Todos los que se han suscritos hasta el día 30 de Noviembre último, disfrutaban el beneficio de una rebaja de 25 por 100 en los precios espresados.

El importe de la suscripción se ha de pagar, la mitad al elegir el terreno y la otra mitad cuando lo acuerde la Junta administrativa.

Las personas que no concurran para el día que se les invite, ó no escusen su asistencia con razones atendibles, se entenderá que desisten de la suscripción, y perderán los derechos de prioridad que tengan adquiridos.

* *

El sorteo verificado por la Junta administrativa del Cementerio, de los 38 vecinos que en la sesión celebrada en 28 de Junio anterior para tratar de la construcción del nuevo cementerio manifestaron voluntad de suscribirse, ofrece el siguiente resultado:

Don Julian Pagan.

- » Prudencio Soler y Roby.
- » Enrique Pagan.
- » Miguel Gimenez Baeza.
- » José Esteve.
- » José Garrido.
- » José Cayuela.

Doña Concepción Sobreviñas.

Sr. Conde de Roche.

Don Andrés Brugarolas.

- » Alejandro de Martínez.
- » Patricio Selquer.
- » Jaime Dánio.

Doña Candelaria Falcon.
 Don Nareiso Clemencin.
 » Fulgencio Martinez.
 » Joaquin Garcia Garcia.
 » José Maria Escribano Perez.
 » Sebastian Servet.
 Doña Maria Albaladejo y D. Eduardo Riquelme.
 » Julio Meseguer.
 » José Illan Gonzalez.
 » José Llovera.
 » Mariano Garrigós.
 » Francisco Clemares.
 » José Martinez Tornel.
 « Eduardo Marin Baldo.
 » Antonio Cascales Font.
 » Francisco Garcia Sanchez.
 » José Nolla.
 » Marcos Martinez.
 » Adolfo Ayuso.
 » Agustin Hernandez del Aguila.
 » Tomás Erades.
 » Pedro Gomez Esbry.
 » Francisco Peña.
 » Francisco Perez Fernandez.
 » Pedro Manresa Calatayud.

PADRON VECINAL.

D. Eduardo Riquelme y Figueras, Alcalde constitucional de esta M. N. L. y F. ciudad de Murcia, por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la ley municipal vigente, ha acordado el ayuntamiento, que presido, se proceda á la rectificación del empadronamiento general de todos los habitantes de esta ciudad. Dicho padron comprenderá las personas de ámbos sexos que tengan su residencia en Murcia y en los caserios, huertas, haciendas ú otras habitaciones de su término, con inclusion de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren. En su consecuencia, he acordado poner en conocimiento del vecindario de esta capital las prescripciones que al efecto se fijan en la expresada superior disposición:

1.^a Todos los cabezas de familia ó los que hagan sus veces, firmarán el padron en el lugar designado en el mismo, y serán personalmente responsables de las faltas que contenga.

2.^a El padron de cada casa ó cuarto ha de comprender todas las personas que en ellos habiten al tiempo de estenderle y los individuos de la misma familia, que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3.^a La relacion de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirá á él la mujer, hijos, parientes, criados y demás personas que habiten en el mismo cuarto, ó casa.

4.^a Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligacion de especificar bien y claramente en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo

tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revision escrupulosa por la policia gubernativa, y por consiguiente la responsabilidad será mayor.

5.^a Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padron, se le impondrá el castigo que marca el código penal.

Además debo recordar al vecindario la imprescindible obligacion en que se está, segun lo dispuesto en el citado art. 18 de la ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, todo cabeza de familia dará parte por escrito, sin excusa ni pretesto alguno, al alcalde de su barrio respectivo de las personas que ingresen en su casa y formen, ó no, parte de ella, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la poblacion ó afueras de ella.

Murcia 3 de Diciembre de 1883—
 Eduardo Riquelme.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Diciembre.

Llama la atencion estos dias la actividad desplegada por los conservadores para la rectificación de las listas electorales de diputados á Cortes, actividad que queremos ver imitada por los demas partidos.

—El arreglo de gobiernos civiles alcanza únicamente á ocho ó diez provincias, entre las que se encuentran las de Salamanca, Albacete, Segovia y Almería.

—Los amigos del Sr. Sagasta continúan afirmando que el señor ministro de Estado ha prometido dimitir, si los ministros izquierdistas insisten en que se hagan declaraciones en el discurso de la corona, favorables al sufragio universal y á la reforma de la Constitucion.

—Hoy debe celebrar el Sr. Moret la conferencia que ayer no pudo tener efecto con el Sr. Sagasta por no encontrarse éste en su casa cuando el ministro de la Gobernacion pasó á visitarle.

El objeto parece ser darle lectura del proyecto de discurso de la corona, cuyo texto ha de servir de base para las negociaciones de la conciliacion.

—Asegurábase anoche que, inmediatamente despues de la salida de Madrid del príncipe Federico Guillermo, se publicará una pequeña combinacion de gobernadores que alcanzará á dos ó tres provincias.

—A las cuatro de la tarde de ayer, llegó á esta capital el príncipe Luis Leopoldo de Baviera.

En la estacion era esperado por la reina Cristina y el presidente del Consejo de ministros.

El nuevo huésped ha sido alojado en Palacio.

—De ocho y media á nueve de esta mañana saldrán para el Escorial el rey y el príncipe alemán, regresando al anocheecer.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana fué conducido al hospital por agentes de orden público, un pobre

de solemnidad, llamado Blas Minguez, con una herida en la mejilla derecha, á consecuencia de haber dado una caída en la plaza de Fontes.

Por R. O. de 30 de Noviembre ha sido declarado cesante el secretario de este Gobierno civil D. Rafael Sierra y Valenzuela, y nombrado en su reemplazo D. Bernardo Sierra. Sentimos la cesantía del primero, que era buen empleado.

La recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el dia 4 por los derechos de consumos, importa 2.006 pts. 15 cts.

La Delegacion de Hacienda ha acordado que no se exija á los arrendatarios de consumos el uso de papel sellado en los escritos que formulen, como subrogados en los derechos de Hacienda, si no solo en los que taxativamente determina el núm. 1.º del art. 74 de la ley del timbre del Estado, ó sea aquellos que se interpongan contra las resoluciones de la administracion.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Un registro de minas por D. José Fresneda Orts, solicitando se le concedan doce pertenencias para la denominada «Sorpresa», en termino de Mazarron.

Sesiones celebradas por la Diputacion y Comision provincial, en los dias 7 y 15 de Noviembre último.

Cuenta del mes de Setiembre de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos.

Edictos llamando al artillero Francisco Verdú Molina y al soldado Pedro Sellar Ocaña.

Relacion de los electores para Diputados á Cortes, que son alta y baja en los ayuntamientos de Mazarron y la Union.

Acuerdos tomados por el dicho ayuntamiento de la Union, en Noviembre último.

La instancia presentada por D. Rafael Almazan, referente á la division de este término municipal en distritos y colegios electorales, fué desestimada por la Diputacion provincial.

En circular de 22 de Noviembre próximo pasado, dispone la Direccion general de Rentas Estancadas, sean objeto de un minucioso examen, los expedientes que por faltas en el uso del sello y timbre del Estado, existen en las Administraciones de Contribuciones y Rentas.

Ha sido nombrado para desempeñar la plaza de Administrador subalterno de Rentas de Jumilla, por no haberse presentado á tomar posesion D. Obdulio Puche, D. Tomás Navarro Mata, con el sueldo de 1000 pesetas anuales.

Dice un periódico de Cartagena:

«La numerosa y escogida concurrencia que ayer visitó los buques alemanes surtos en el puerto, salió altamente complacida de la finura y galantería de toda la oficialidad de dichos buques, muy particularmente el bello sexo, que fué delicadamente obsequiado con chocolate, pastas y riquísimo vino del Rin.»

De un periódico de Orihuela:

«De escepcional importancia todo cuanto se refiere á nuestra via-férrea, creemos

verán con gusto nuestros lectores, un ligero resumen del estado en que se hallan sus trabajos.

De las quinientas obras de fábrica—alcantarillas en su mayoría—de que consta la vía en la extensión que nos ocupa, solo faltan unas treinta que terminar, contándose en estas la edificación de las estaciones y la construcción del puente sobre el Segura, junto á nuestra ciudad; para tan importante obra se está terminando con inteligente rapidez un puente de servicio formado con pilotes unidos por *cumbreras* y arriostros con cruces de S. Andrés. *El terraplen* ó sea el cuerpo de tierra sobre que descansa la vía, está formado en todo el trayecto, y á escepcion del que media entre Crevillente y Alquerías, colocado el *balasto* y tendidas las traviesas: dificultades originadas por la expropiación han impedido la continuación de los trabajos en Alquerías, tan pronto sean orilladas, continuarán activamente, para cuyo fin existe en Zeneta un gran depósito de materiales.

Los que en esta construcción se emplean están elaborados con arreglo á los más modernos adelantos; las traviesas son de madera de pino é impregnadas con los productos de la destilación del alquitran de la hulla, que dan un líquido antipútrico abundante en *creosota*; tal operación tiene por objeto el preservarlas contra la podredumbre á la par que duplicar su duración.

Los *rails* son del sistema *Vignole* fabricados con acero *Besemer*, material que á más de otras ventajas proporciona una mayor duración que los contruidos con otros metales; los *rails* van unidos con dobles *placas de unión* y á las traviesas por medio de tornillos.

Más adelantado que nuestro trozo se halla el ramal de Torrevieja; la vía construida llega hasta *La Julianita* y ya está sobre el terreno el puente de hierro que ha de atravesar el Segura.

Reasumiendo lo dicho, podemos afirmar á nuestros lectores que entre Diciembre y Enero, estará la vía sentada en todo el trayecto, que será recorrido por trenes de material; todo lo que, hace presumir no ha de tener demora el plazo marcado para la inauguración definitiva de la vía, siempre que ningun accidente inesperado venga á entorpecer la ordenada é inteligente marcha que se ha impreso á los trabajos.

Así se desprende de nuestros fidedignos informes.»

En el Colegio de la Purísima se celebrará el día de su patrona y titular con especiales festejos, que mañana detallaremos.

COSAS VARIAS.

CUESTION DE ORTOGRAFIA.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mio y de todo mi respeto y aprecio: Abierta discusión por V. en el periódico que tan dignamente dirige, á consecuencia de las cartas que se ha servido insertar en los números de ayer y de hoy, remitidos respectivamente á su muy apre-

ciada persona por un suscriptor á su citada publicación y por el Sr. D. Gabino Arroyo; cree solventadas las dudas de los mencionados señores, habiendo visto escrito el nombre de *Santa Bibiana* con *b* en las dos sílabas que la necesitan; y, con la misma letra, el de San Gabino, en las páginas 387 y 393 de la «Gramática de la Lengua Castellana», publicada en el presente año, por la Real Academia Española. Compuesto este respetable cuerpo de personas tan competentes, y siendo su objeto velar por la pureza de nuestra hermosa lengua... su uso es autoridad irrecusable.

Aprovecho con muchísimo gusto esta ocasión, para ofrecerme de V., con la más distinguida consideración, atento y afectísimo suscriptor q. b. s. m.,

Francisco Morote y Yarza.

* *

Sr. Director del DIARIO. Muy señor mio: Es mi pobre criterio que debe ser Bibiana y Gavino. Me apoyo en que en el Diccionario enciclopédico de lengua, leo: «Bibiana, virgen romana del siglo IV que fué martirizada por Juliano el apóstata. Gavino, nombre etc. Despues teniendo en cuenta que muchos nombres, y mucho mas los romanos, son de origen latinos, leo en los Brebiarios romanos: «*Bibiana virgo romana nobili genere nata.*» Despues en el día 25 de Octubre en la vida de otros mártires que no es del caso referir dice: «*Inter quos maximé enituit Gavinus Romanus miles,*» por lo cual creo que debe ser Bibiana y Gavino, salvo el parece de cualquiera otra que siempre valdrá mas que el mio. Dispense no saque en limpio este borrador, pues no tengo lugar para ello.

Suyo aftmo.,

José Guillen.

* *

Los jóvenes que han preparado la manifestación de esta noche, precursora de las fiestas del Carnaval próximo, nos remiten la siguiente

INVITACION.

¡Venid, jóvenes murcianos, á anunciar el Carnaval! Desde el Circulo Taurino, que ya sabeis donde está ha de salir á las seis la comitiva triunfal, con músicas y algazara con hachones y demás. Venid todos, tomad parte en este anuncio especial que llevará la alegría por nuestra hermosa ciudad. Traed carretela el que tenga, y el que la tome *alquilá*, traed caballos, los ginetes que los sabeis manejar, y, en fin, de todas maneras con disfraz ó sin disfraz, jóvenes os esperamos como queda dicho ya para comenzar la *groma*, que despues, haremos más.

La Comision.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *El hombre de mundo.*

LICORES Y VINOS.

Como los que encontrará el público en el establecimiento del Sr. Clemades, calle de la Trapería, bajo de la fonda, no los hay en ninguna parte. Ni las botellas seran tan vistosas, finas y elegantes como ¡LAS 4000!

que ofrece al público. No son baratas (aunque no son caras), pero el que quiera beber buen vino ó licor bueno tendrá que tomarlos en dicho sitio. Hay Medoc, Sant Emilion, Champagne, de varias mareas, Valdepeñas, Manzanilla, Jerez, escarchado, y muchas clases en anís superior y otros licores.

Pruébese y se verá la verdad.

Mañana se abre el despacho.

MESAS-CAMILLAS, desde [28 á 35 reales con rejuela para la ropa, nuevas. —VELADORES desde 15 á 30 reales, maqueados. En el establecimiento de muebles de Ginés Clares, plaza de los Gatos, núm. 6.

TINTE.

Calle del Val de San Antolin, núm. 60.

Se retienen capas, gabanes, pantalones, pañuelos de seda y lana, mantos, mantones, mantas, vestidos de seda, lana y algodón y toda clase de ropas.

Tambien se limpian guantes, al vapor, blondas, mantillas blancas, rasos, etc.

En los lutos se hace rebaja.

8-6

ALMACEN DE MÚSICA.

Pianos, armoniums é instrumentos de banda y orquesta, de los principales fabricantes alemanes, franceses y españoles, de Adolfo Gascon y Leante, San Cristóbal, 4, Murcia.

Todos estos instrumentos se venden al contado, á precios económicos. ó á plazos, con un pequeño interés. Se admiten contratas para instrumentales y se hace todo cambio de instrumentos.

LA MADRILEÑA,

único y acreditado Bazar en su clase de Sastrería y Pañería,

Platería 36. y Plaza de S. Bartolomé 7 y 9.

Cansado ya el dueño de este establecimiento de los falsos rumores que contra el mismo han circulado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy regirán precios tan sumamente económicos, hasta el extremo de ofrecerle un traje hecho á la medida, con buenos forros, desde SIETE DUROS uno á TREINTA Y CINCO. —Capas hechas desde SIETE á TREINTA Y DOS duros una. —Gabanes desde SIETE duros á VEINTICINCO uno, y así sucesivamente todas las demás prendas.

En una palabra, nos hemos propuesto en esta temporada que el público vista BUENO, BARATO Y ELEGANTE, advirtiéndole que siempre que este establecimiento sufrá alguna alteración ó reforma en el personal, ésta será siempre en beneficio de los parroquianos.

NOTA. Sabido es que contamos con dos buenos coriadores y numerosos oficiales para la buena confección y prontitud, así como toda clase de artículos pertenecientes al ramo de sastrería. — Tambien se ha recibido una nueva remesa de tragos de niño desde el precio de 62 reales hasta 100, una.

8-7

VENTA DE CAMAS DE HIERRO

A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER», á 8 y 10 reales semanales,

LA PERLA CARTAGENERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA,

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Nicolás de Bari arz. y Santa Asela vg.—Ayuno.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Nicolás y la Merced.

En la primera por D. Nicolás Sanchez Palencia, misas de hora.

Y en la segunda por D. Antonio Cordeiro y sus nietos D. Juan y D. Ramon Cano, misas de media en media hora.

Mañana en Carmelitas y San Nicolás.

CULTOS.—Continúan en la iglesia de la Merced, los dedicados á la Purísima Concepcion por sus Hijas y Siervas de la primera gerarquía. Estacion por Don Miguel Cano en sufragio de Doña Antonia Cordeiro y sus nietos D. Juan y D. Ramon Cano. Indulgencia plenaria visitando dicha iglesia y orando por la intencion del S. Pontifice.

—Continúa en la iglesia de San Antolin, al toque de Oraciones, la misma novena, predicando D. Gerónimo Calvo.—Costea estos cultos nuestro Excmo. Prelado y los que han contribuido con sus limosnas, sin ser feligreses.

—En la iglesia de San Juan, á las ocho y media de la mañana, misa rezada y despues la novena, y por la noche al toque de Oraciones.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afesion alguna al pecho que no sea inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia

DIBUJO

de figura, lineal, topográfico y de adorno.

CLASES PARTICULARES

POR EL PROFESOR

Don Miguel Campillo y Selva, MADRE DE DIOS, 11. 8-3

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

BAJO LA DIRECCION DE

DON ANTONIO MASUTI DE MENESES, individuo del Cuerpo de Estadística.

San Antonio, 34, pral.

Próximas á anunciarse las convocatorias para las oposiciones á ingreso en los cuerpos de Estadística y Topógrafos, se establecen clases especiales con este objeto desde primeros del próximo mes, continuando las que ya estan para el ingreso en Aduanas y demás carreras especiales del Estado.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales. 1

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanzas completas; la preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis. D. Ceferino Icabalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

COLOR PRIMITIVO de los CABELLOS y de la BARBA

Instantanea y Progresiva.

AGUA SALLÉS

Instantanea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLÉS Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinzo, Platería, 58. 13—8

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Málaga.	» » 7	
Cádiz.	» » 10 » 27	
Santander.	» » 20 » 30	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asage para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América central.—La Guaira Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

En el establecimiento de calzado, loza y cristal de José Visado, calle de la Freneria núm. 33, se ha recibido un gran surtido de zapatillas, á los precios que á continuación se expresan:

Zapatillas de alfombra para ca-	Reales.
ballero.	17
Idem de idem para señora.	14
Idem fieltro; para id.	13
Idem cañamazo, para id.	8
Idem suela de alpargata.	4 y 5

También se han recibido un gran surtido de botinas de todas clases tanto para caballeros, como para señoras y niños.

30—13

Dátiles.

El datilero que estuvo el año pasado en el Arenal, se ha trasladado al cafetin de la Freneria, donde espnde los dichos dátiles. En el mismo establecimiento se venden higos secos y pan de higo de superior calidad. 10—7

MAS BARATO

que todos vendemos los géneros de novedad para señora, como son: flecos de terciopelo, aplicaciones, pasamanería, terciopelos negros y de colores, blondas y cintas de seda, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de novedades. En la tienda de Parra, al lado de D. Camilo Botella.

60, calle de la Platería, 60. 6

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al de Perú, excelente para vid, trigo, maíz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles. 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precios: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

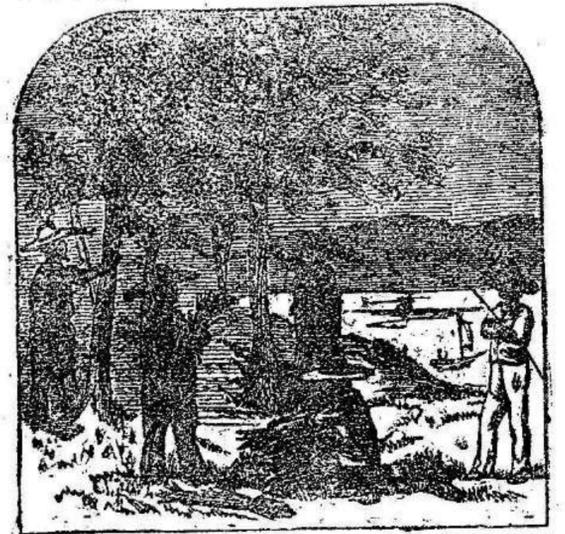
Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8—1

Turron.

La viuda de Francisco Soler, antiguo turronero de Gijona, que ha parado siempre en la Posada de Santa Catalina, ofrece á sus parroquianos turron de todas clases, peladillas y dulces.

Se expenden dichos géneros en la posada de Santa Catalina y en la Trapería, frente á la Dalia Azul. 8—2

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,